



**MANIZALES  
+GRANDE**

**EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD**

**EVALUACION PROPUESTAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 001 – 2020**

**INVITACION IMPRESIÓN LISTAS DE RESULTADOS**

**MANIZALES, FEBRERO 18 DE 2020**

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
[emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[emsa@loteriademanizales.com](mailto:emsa@loteriademanizales.com)  
[www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)



MANIZALES  
+GRANDE

- A. Mediante Invitación Pública debidamente publicada en la página web de la entidad y en el SECOP, se dispuso que el día **31 de Enero de 2020** hora 10:00: A.M se daría APERTURA A LA CONVOCATORIA PUBLICA Nro 001-2020, cuyo objeto es contratar la Prestación del Servicio de impresión de Listas de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales con publicidad alusiva al Control de Juego Ilegal, para ser entregadas por el Contratista en los Municipios, cantidades y distribuidores que se mencionan en la Invitación.
- B. Igualmente, se publicó el día **28 de Enero de 2020** aviso que contenían la información sobre el objeto y las características esenciales de la Convocatoria Pública Nro 001-2020 en la Página Web de la entidad y en el SECOP.
- C. El día **31 de Enero de 2020** hora 10:00 a.m. se dio lugar a la apertura de dicha Convocatoria, habiéndose levantado el acta respectiva, documento que fue publicado en la página web de la Entidad y en el SECOP.
- D. El día **5 de Febrero de 2020** Hora 2:00 P.M se celebró Audiencia Informativa, cuyo objetivo era el de oír las inquietudes de los interesados y así precisar el contenido y alcance de la Invitación, dejándose constancia que a esta diligencia no se presentó persona alguna interesada en la misma; sin embargo el día 7 de febrero de 2020 el Señor **CARLOS WILSON TAFUR ALARCON Gerente de ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS**, envió correo electrónico realizando algunas observaciones a la Invitación, a las cuales se le dió respuesta mediante oficio de fecha 10 de Febrero de 2020, debidamente publicado en la página web de la entidad y en el Secop.
- E. El día 14 de Febrero de 2020, se procedió a la diligencia de cierre de la Convocatoria Pública Nro 001-2020 ya referenciada, levantándose el acta respectiva por los Servidores Públicos competentes, y en consecuencia se procedió a abrir la urna dispuesta para la recepción de ofertas, encontrándose la siguiente propuesta: haciéndose una relación sucinta de la misma, así:

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales - Caldas - Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

**PROPUESTA No 1 Y UNICA  
PERSONA JURIDICA  
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS  
NIT 901.091.383-3**

Propuesta contentiva de 44 folios y el índice en Original.

### **CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS**

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 44**
- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. **FOLIO 1 AL 3**
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020 FOLIOS 4 AL 9; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 4 Y 5, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 4 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **FOLIO 10**
- **Rut. FOLIO 11 NUMERO DE FORMULARIO 14419234194**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **FOLIO 7 EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA**



MANIZALES  
+GRANDE

## CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 7 DE FEBRERO 2020.

- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 12**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **FOLIO 13 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIO 14.**
- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **FOLIO 15 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 16 DE LA PERSONA JURIDICA.**
- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **FOLIO 17 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 18 DE LA PERSONA JURIDICA.**
- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional. **FOLIO 19.**

EMSA - LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales - Caldas - Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. **FOLIO 20.**
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. **FOLIO 21 AL 23 COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$7.195.756.50 VIGENCIA FEBRERO 14 DE 2020 A ABRIL 24 DE 2020.**
- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Junio de 2019; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2019 FOLIOS 35 AL 40, POR TRATAESE DE UN DOCUMENTO QUE NO ES NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SE SOLICITA AL PROPONENTE ALLEGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION A LA MAYOR BREVEDAD.**
- Declaración de Renta (Año 2018) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **FOLIO 34**
- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 45 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente. **FOLIO 24 AL 26 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.599.057, VALOR TOTAL PARA 45 SORTEOS \$71.957.565**



**MANIZALES  
+GRANDE**

- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación.

**FOLIOS 27 AL 33**

Se dejó constancia que la propuesta presentada con los documentos adjuntos serán analizados y estudiados por el Comité que para tales efectos designó la Gerencia.

Mediante Resolución 034 de 2016, se conformó un Comité de compras y un Comité Evaluador, encargados de evaluar las propuestas en los procesos contractuales que adelanta EMSA.

Para Evaluar las propuestas en toda contratación superior a diez (10) SMMLV y hasta Doscientos Cincuenta (250) SMMLV, se designó el Comité Evaluador, así:

- El Profesional Especializado Gestión Jurídica, quien se encargará de evaluar las condiciones jurídicas exigidas
- El Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, quien se encargará de evaluar las condiciones financieras exigidas
- El Profesional Universitario encargado del área donde surge la necesidad de la contratación respectiva, quien se encargará de evaluar las condiciones técnicas exigidas, así como los correspondientes factores de escogencia.

**6**

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



MANIZALES  
+GRANDE

#### CRITERIOS DE VERIFICACION:

#### CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

#### TECNICAS:

El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. FOLIO 44 CUMPLE

#### JURÍDICAS:

Los proponentes acreditarán su capacidad y condiciones jurídicas mediante la presentación de la siguiente información:

#### Personas Jurídicas:

- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. FOLIO 1 AL 3 CUMPLE
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. FOLIOS 4 AL 9 CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020.OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 4 Y 5, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 4 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO. CUMPLE
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. FOLIO 10 CUMPLE.
- Rut. FORMULARIO NRO 14419234194 FOLIO 11 CUMPLE.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGUN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO FOLIO 7 CUMPLE**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 12 CUMPLE.**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD FOLIO 13. CUMPLE**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIO 14 CUMPLE**
- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **DEL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 15. DE LA PERSONA JURIDICA FOLIO 16. CUMPLE**
- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **DEL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 17. DE LA PERSONA JURIDICA FOLIO 18. CUMPLE**





MANIZALES  
+GRANDE

- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional.FOLIO 19 CUMPLE
- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. FOLIO 20 CUMPLE.
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A VALOR \$71.95.756.50 VIGENCIA DE FEBRERO 14 DE 2020 A ABRIL 24 DE 2020 FOLIOS 21 AL 23 CUMPLE.

#### FINANCIERAS:

- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Junio de 2019; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. **EL PROPONENTE PRESENTE CON LA PROPUESTA ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2019, EN EL ACTA DE CIERRE SE LE SOLICITO AL PROPONENTE ENVIARA LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A JUNIO DE 2019, LOS CUALES FUERON ENVIADOS MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 9:46 AM. CUMPLE.**



MANIZALES  
+GRANDE

ESTADO DE RESULTADOS	A JUN / 2019
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 311,816,890
COSTOS DE VENTAS	\$ 183,558,965
UTILIDAD BRUTA	\$ 128,257,925
GASTOS OPERACIONALES	\$ 34,316,000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 93,241,925
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 647,496
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 92,594,429
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 92,594,429

BALANCE GENERAL	A JUN / 2019
ACTIVO CORRIENTE	\$ 111,772,145
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 72,502,284
TOTAL ACTIVO	\$ 184,274,429
PASIVO CORRIENTE	\$ 1,680,000
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 1,680,000
PATRIMONIO	\$ 182,594,429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 184,274,429

- Declaración de renta (Año 2018) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. FOLIO 34 CUMPLE
- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 45 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales - Caldas - Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

por el proponente. VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.599.057 VR TOTAL 45 SORTEOS CON IVA \$71.957.565 FOLIOS 24 AL 26 CUMPLE.

- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación. FOLIOS 27 AL 33 CUMPLE

Todos los anteriores criterios relacionados con las condiciones Técnicas y Jurídicas, fueron objeto de verificación de cumplimiento por parte del Comité Evaluador; encontrándose que la propuesta presentada cumple con los requisitos indicados en las condiciones Técnicas, Jurídicas y Financieras, por lo tanto será evaluada.



**MANIZALES  
+GRANDE**

**CRITERIOS O FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA Y PONDERACION MATEMATICA, PRECISA, CONCRETA Y DETALLADA DE LOS MISMOS:**

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes factores:

La evaluación de las propuestas se hará sobre la base de Mil (1.000) puntos que se aplicarán a los siguientes criterios así:

Oferta Económica	600 puntos
Experiencia del proponente	400 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>1000 puntos</b>

**OFERTA ECONÓMICA (600 PUNTOS)**

El valor de la oferta se evaluará considerando el costo por sorteo incluido IVA. Se asignarán 600 puntos a la propuesta cuyo valor sea más bajo; a las demás se les otorgará un puntaje proporcional por regla de tres simples inversas.

Procedimiento para la Asignación de Puntos

Para la calificación de este parámetro se utilizará la siguiente metodología.

Obtendrá el máximo puntaje de seiscientos (600) puntos, el proponente que ofrezca el menor precio el cual debe incluir el valor del IVA. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional descendente con respecto a la mejor oferta, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Valor propuesta más Bajo X 600}}{\text{Valor de la propuesta Analizada}}$$

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

### **EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400 puntos)**

El proponente deberá comprobar o certificar su experiencia dentro de los Tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación, en contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la Invitación (impresos, volantes y en general trabajos litográficos).

Sólo se tendrán en cuenta los certificados cuyos contratos hayan sido ejecutados en su totalidad o estén en ejecución con constancia de cumplimiento de los mismos, los cuales deberán contener:

Nombre de la entidad contratante

Nombre del contratista

Objeto del contrato.

Fecha de iniciación y fecha de terminación

Nombre, cargo y firma de quien certifica

Fecha de expedición del certificado

Dirección y teléfonos de la entidad que certifica.

El proponente que sumados los Contratos contenidos en el certificado o los certificados presentados obtenga el mayor **TIEMPO** de ejecución del contrato tendrá una calificación de (400 puntos), los demás se calificarán por regla de tres simple. El tiempo que supere los 3 años anteriores a la fecha de Cierre de la Convocatoria, no se tendrá en cuenta para la evaluación.

**EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES** se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
emsa\_loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanzales.com  
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES  
+GRANDE**

**EVALUACION DE LA PROPUESTA**

**OFERTA ECONOMICA (600 PUNTOS)  
PROPUESTA No 1 Y UNICA  
PERSONA JURIDICA  
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS  
NIT 901.091.383-3**

• VR POR SORTEO CON IVA	<b>\$ 1.599.057</b>
-------------------------	---------------------

**CALIFICACION OFERTA. MAXIMA CALIFICACION 600 PUNTOS**

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA 1 Y UNICA
OFERTA ECONOMICA		<b>\$ 1.599.057</b>
CALIFICACION MAXIMA	600 PUNTOS	600 PUNTOS

**14**

**EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400 puntos)  
PROPUESTA No 1 Y UNICA  
PERSONA JURIDICA  
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS  
NIT 901.091.383-3**

EMSA - LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales - Caldas - Colombia  
emsa\_loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com



MANIZALES  
+GRANDE

ENTIDAD	FOLIO Nro	No Contrato	Valor	Fecha Inicial	Fecha Final	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA CERTIFICADO	OBSERVACION	TIEMPO EJECUCION	CONTRATOS
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	27	2019-01-004	\$ 7,762,415	16 ene. 2019	13 feb. 2019	SI	7 feb. 2020		29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	27	2019-02-014A	\$ 69,861,735	20 feb. 2019	23 dic. 2019	SI	7 feb. 2020		303	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	28	2020-01-003	\$ 7,995,285	8 ene. 2020	5 feb. 2020	SI	7 feb. 2020		29	1
LOTERIA DEL META	29	ND	\$ 28,004,598	1 nov. 2018	28 nov. 2018	NO	4 ene. 2019	NO SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
LOTERIA DEL META	30	ND	\$ 48,719,159	2 ene. 2020	15 jul. 2020	NO	7 feb. 2020	NO SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	31	006 - 2019	\$ 61,808,600	22 ene. 2019	31 dic. 2019	SI	7 feb. 2019	SE TIENE EN CUENTA HASTA LA FECHA DEL CERTIFICADO	17	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	32	002 - 2019	\$ 98,699,016	8 ene. 2019	30 dic. 2019	SI	6 feb. 2020		353	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	32	011 - 2020	\$ 26,787,956	7 ene. 2020	30 mar. 2020	SI	6 feb. 2020	SE TIENE EN CUENTA HASTA LA FECHA DEL CERTIFICADO	30	1
LOTERIA DEL CAUCA	33	009 - 2019	\$ 5,699,128	5 ene. 2019	26 ene. 2019	SI	ND		22	1
LOTERIA DEL CAUCA	33	018 - 2019	\$ 69,814,318	2 feb. 2019	28 dic. 2019	SI	ND		327	1
LOTERIA DEL CAUCA	33	002 - 2020	\$ 5,699,128	4 ene. 2020	25 ene. 2020	SI	ND		22	1
									1,132	9

15

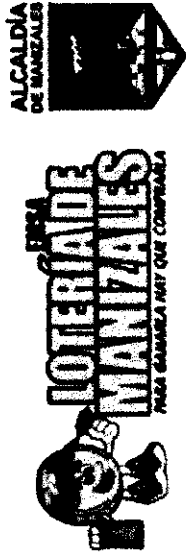
Solo se tuvo en cuenta el tiempo de ejecución de los contratos certificados que cumplieron con lo exigido en la invitación.

**CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA	PROPUESTA NRO 1 Y UNICA
CANTIDAD DE DIAS	1.132 días
CALIFICACION MAXIMA	400 puntos

EMSA - LOTERIA DE MANIZALES  
 Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
 PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
 Manizales - Caldas - Colombia  
 emsa.loteriademanizales@gmail.com  
 emsa@loteriademanizales.com  
 www.loteriademanizales.com

15



MANIZALES  
+GRANDE

**CONSOLIDADO EVALUACION**

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA NRO 1 Y UNICA
OFERTA ECONOMICA		
CALIFICACION MAXIMA	600 PUNTOS	600 PUNTOS
EXPERIENCIA		
CALIFICACION MAXIMA	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS	1.000 PUNTOS

De acuerdo a la Invitación La adjudicación se hará al proponente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad, y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado, entendiéndose por oferta más favorable la que obtenga el mayor Puntaje General de Calificación.”

Por lo anterior se concluye: La propuesta Nro 1 Y única presentada por ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS NIT 901.091.383-3 se ajusta en su totalidad a las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en la Invitación. Se considera como una oferta favorable para la entidad por tener un puntaje general de calificación de 1.000 puntos sobre 1.000, dicha propuesta se ajusta al presupuesto oficial de la entidad y a los precios normales del mercado, según estudio de conveniencia y oportunidad del contrato proyectado.

Comité Evaluador:

**ARMANDO RAMIREZ OLARTE**

Profesional Especializado

Gestión Jurídica

**JUAN CARLOS GONZALEZ SALAZAR**

Profesional Universitario

Mercadeo y Distribución

**ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE**

Profesional Universitario

Gestión Contable y Presupuestal

EMSA - LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales - Caldas - Colombia  
emsa.loteriademanizales@gmail.com  
emsa@loteriademanizales.com  
www.loteriademanizales.com